

CERTIFICADO N° 16/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°94 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 30 de enero de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°51/2023 denominada "Concesión de Espacios en los Puntos de Ventas de Permisos de Circulación" dirigido a las Compañías de Seguros para la Colocación del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, causados por circulación de vehículos motorizados (Ley N°18.490), al oferente B y F Corredores de Seguros Ltda., por un monto total de \$7.250.000 Exento de IVA y por un periodo de concesión de 24 meses, con inicio el 01.02.2024 y término el 31.01.2026.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Tránsito, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de enero de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal